

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL FOLIO: 291785 NOMBRE: CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V. XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: PLACAS: XXX MARCA: EJES: XX TIPO: XXX XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX CLASE: LARGO: DEL DÍA: LUNES, 20 DE MAYO DE 2024 HASTA: LUNES, 20 DE MAYO DE 2024 VIGENCIA: 1 DIA CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR : LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE HRS 4 ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL. MONTERREY, N.L. A LUNES, 20 DE MAYO DE 2024 **DIRECTOR DE TRANSITO** EPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

| CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN |  |  |
|------------------------------------|--|--|
| Gobierno<br>de<br>Monterrey        |  | CLASIFICACIÓN PARCIAL  |
| INFORMACIÓN                        | Expediente   | 291785   |
| RESERVADA                          | Fecha de Clasificación                                       | 28 de junio de 2024  |
|                                    | Área   | Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey  |
|                                    | Información Reservada  | a de memorino de memorino.   |
|                                    | Periodo de Reserva   |  |
|                                    | Fundamento Legal   |  |
|                                    | Ampliación del periodo de reserva                            |  |
|                                    | Fundamento Legal   | Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
|                                    | Número de acta de la<br>sesión de Comité de<br>Transparencia | 06/2024 Ordinaria  |
|                                    | Fecha de   |  |
|                                    | Desclasificación Confidencial                                | No. 1 Cádico OD  |
|                                    |  | No. 1 Código QR No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del Vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito  |
| 27                                 | Rúbrica, nombre del<br>titular del área y cargo<br>público   | Lic. Fernando Maciel González<br>Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y<br>Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey   |